



CORDOBA, 23 MAR 2016

**VISTO:**

El Expediente N° 9285/2016, por el que el Diseñador Industrial Martín FONTANA, eleva renuncia a su cargo de Profesor Asistente en Diseño Industrial II "A"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado docente, fue designado como Profesor Titular Semidedicación en la cátedra de Diseño Industrial II "A" a partir del 23/02/2016.

Que en razón de ello, corresponde aceptar la renuncia al cargo de Profesor Asistente, y dar por finalizada la licencia sin sueldo que venía usufructuando en dicho cargo.

Que asimismo, corresponde dejar sin efecto la designación interina del DI Fontana en el cargo de Profesor Adjunto, en el que venía desempeñándose, hasta la fecha en que fue designado como Titular.

Que según lo informado por el Area de Personal, corresponde dejar sin efecto la designación interina de la D.I. Eliana ARMAYOR en el cargo de Profesor Asistente, como Suplente del DI Fontana y proceder a designarla interinamente a partir del 23/02/16 y hasta el 31/03/17.

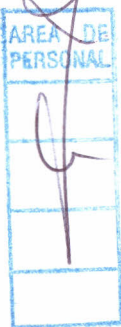
Por todo ello,

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO  
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por el Diseñador Industrial MARTIN FRANCISO FONTANA (LEGAJO N° 42247), en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso en la cátedra de Diseño Industrial II "A", a partir del 23/02/16, fecha en que es designado como Profesor Titular Semidedicación.

ARTICULO N° 2: Dejar sin efecto la licencia sin goce de sueldos concedida al D.I. FONTANA (LEGAJO N° 42247), en el cargo de Profesor Asistente Semidedicación, por concurso, de la cátedra de Diseño Industrial II "A", a partir del 23/02/2016.

ARTICULO N° 3: Dar por finalizada la designación interina del Diseñador Industrial MARTIN FRANCISO FONTANA (LEGAJO N° 42247), en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, en la cátedra de Diseño Industrial II "A", a partir del 23/02/16.





ARTICULO Nº 4: Dar por finalizada la designación interina de la Diseñadora Industrial ELIANA ARMAYOR (LEGAJO Nº 49883), en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, en la cátedra de Diseño Industrial II "A", a partir del 23/02/16, como suplente del D.I. Fontana.

ARTICULO Nº 5: Designar interinamente a la Diseñadora Industrial ELIANA ARMAYOR (LEGAJO Nº 49883), en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación, en la cátedra de Diseño Industrial II "A", vacante por renuncia del D.I. Fontana, a partir del 23/02/2016 y hasta el 31/03/2017.

ARTICULO Nº 6: La presente designación podrá caducar con antelación a la fecha prevista si el cargo fuera cubierto por concurso, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeta a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.

ARTICULO Nº 7: La D.I. ARMAYOR deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos a fin de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha al alta par el cobro de haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO Nº 8: La docente designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

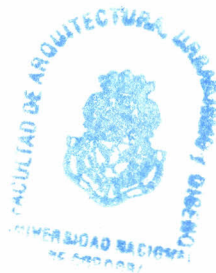
ARTICULO Nº 9: La presente resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO Nº 10: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION Nº 256 / 16**